

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 27 de setiembre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 30095/2024, correspondiente al expediente electrónico E-CUY:0037563/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de los estudiantes Zahira Mailen ZABALA SALMERON, Fátima GANUM y Tomás CANO, en la Cátedra Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del DIECISIETE (17) de agosto y hasta el DIECISIETE (17) de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., los mencionados estudiantes presentaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO, les otorga la calificación de Bueno.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Bueno" la Concurrencia de Docencia realizada por los estudiantes Zahira Mailen ZABALA SALMERON (DNI N° 43.543.445 - Legajo N° 1007660), Fátima GANUM (DNI N° 43.353.410 - Legajo N° 1007623) y Tomás CANO (DNI N° 44.138.838 - Legajo N° 1007662), a partir del DIECISIETE (17) de agosto y hasta el DIECISIETE (17) de diciembre de 2022, en la Cátedra **Zootecnia y Granja** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: *"Desarrollar habilidades pedagógicas, docentes y de extensión"*, bajo la dirección de los Ings. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, Paola Mariana SAVIETTO, María Verónica BERNASCONI y Dante Raúl CRISMAN; y la codirección de los Ings. Agr. Liliana Inés ALLEGRETTI y Gerónimo Adrián IGLESIAS y, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1092/2024 _ _ _ _
LJC.